

C.A.B.A., 5 de febrero de 2020

CIRCULAR N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2019 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EX-2019-89472752- -APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA EL SERVICIO DE RETIRO,
TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6° Consulta y Aclaraciones.

CONSULTA N° 1:

“...Solicito por favor aclaración de la forma de acopio de los residuos.”

INFORMACIÓN N°1:

Los residuos peligrosos líquidos están acopiados en tambores de 200 litros sin tapa que deben ser vaciados para su reutilización.

CONSULTA N° 2:

“... También saber si a la planilla de cotización se le pueden realizar anexos por ejemplo para agregar ítem de transporte.”

INFORMACIÓN N°2:

Los ítems a cotizar son los que se encuentran disponibles en la Planilla de Cotización anexo al Pliego de Condiciones Particulares, debiéndose respetar el modelo e ítems previstos por SOFSE.